



**Gobierno
de La Rioja**

4. MOTIVOS DE LA SOLICITUD del reconocimiento del derecho a la devolución de lo ingresado indebidamente:

- No se realizó el hecho imponible
- Duplicidad del pago
- La cantidad pagada ha sido superior al importe de la deuda tributaria
- Anulación de la deuda
- El ingreso se ha efectuado después de prescribir la deuda
- Otros:

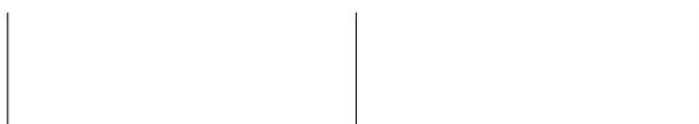
Por lo expuesto, y de conformidad con las previsiones del artículo 31 «Devoluciones derivadas de la normativa de cada tributo», del artículo 32 «Devoluciones de ingresos indebidos» y del artículo 221 «Procedimiento para la devolución de ingresos indebidos» de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, **SOLICITA:**

Que se proceda a reconocer el derecho a la devolución de la cuantía indicada de como ingresos indebidos efectuados y en su ejecución, se transfiera a la cuenta corriente indicada en la ficha de terceros que se adjunta.

5. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR EL AVISO DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA NOTIFICACIÓN:.....

Sujetos obligados a recibir las notificaciones por medios electrónicos (Artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)
Marque con una "X" si dispone o no de dirección electrónica habilitada
<input type="checkbox"/> Dispongo de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónica del Gobierno de La Rioja.
<input type="checkbox"/> No dispongo de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de La Rioja y para que el órgano gestor realice el alta en el referido sistema señalo la dirección de correo electrónico arriba indicada para recibir el aviso de la puesta a disposición de la notificación.





**Gobierno
de La Rioja**

Sujetos no obligados a recibir las notificaciones por medios electrónicos (Artículo 14.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

(Téngase en cuenta que para acceder a la notificación electrónica será necesario disponer de un DNI electrónico o disponer de uno de los certificados reconocidos por el Gobierno de la Rioja)

- Deseo ser notificado/a de forma electrónica y
- Dispongo de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónica del Gobierno de La Rioja
 - No dispongo de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónica del Gobierno de La Rioja por lo que solicito el alta en el referido sistema señalando a estos efectos la dirección de correo electrónico indicada para el aviso de la puesta a disposición de la notificación

- Deseo ser notificado/a mediante correo postal en la siguiente dirección:

Tipo de vía:..... Vía:.....Número:Bloque:.....

Escalera:.....Piso:..... Puerta:.....

Provincia:.....Municipio:..... Código Postal:.....

Teléfono:.....

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA JUNTO CON ESTA SOLICITUD:

(si lo desea puede utilizar los modelos disponibles en: www.larioja.org)

1. Ficha de alta de terceros.
2. Documento/s acreditativo/s del derecho a la devolución y todos los elementos de prueba oportunos.
3. En su caso, documento acreditativo de la representación.
4. Acompañar fotocopia del DNI o CIF del representante y del representado.

En....., a..... de..... de 20.....

Firmado por: EL SOLICITANTE

Firmado por: EL REPRESENTANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que los datos recabados mediante la cumplimentación de este formulario, serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal.

Los datos solicitados son necesarios para cumplir con la finalidad del procedimiento, que es la gestión, liquidación, control y revisión del impuesto.

La Dirección General de Tributos de la Consejería de Administración Pública y Hacienda es la responsable del fichero, y como tal le garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, oposición, y supresión de los datos facilitados, así como otros derechos establecidos en la Ley, para lo cual deberá dirigirse por escrito a: C/ Portales nº 46 – 26.071, Logroño (La Rioja).

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web de la Dirección General de Tributos: <https://www.larioja.org/tributos/es>

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE LA RIOJA